



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

....

COMITÉ DE SELECCIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO ABIERTO RESOLUCIÓN N° 104/MMGC/15.

Cargo: Gerencia Operativa Proyectos Edilicios - MDU

Ministerio: Desarrollo Urbano

ACTA N°2

Recepción de Documentación que Acredita Antecedentes.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 24 días del mes de abril de 2015, los abajo firmantes, todos integrantes del Comité de Selección del concurso público abierto de antecedentes y oposición convocado por Resolución N° 104/MMGC/15, disponen:

Considerando que, se encuentra vencido el plazo fijado para la recepción de la documentación que acredita la información suministrada en el proceso de inscripción electrónica, conforme lo previsto por el artículo 6º, incisos 2 º y 3 º b del Anexo a la Resolución N° 1040/SECRH/11, corresponde informar cuáles fueron los postulantes que efectuaron la presentación de la documentación en tiempo y forma, el resto será excluido del proceso de selección.

Por ello y en virtud de las facultades conferidas por el artículo 11 del Anexo a la Resolución N° 1040/SECRH/11 y la Resolución N° 104/MMGC/15, los presentes acuerdan:

1. Aprobar la nómina de postulantes que presentaron la documentación que acredita la información suministrada en el proceso de Solicitud de Inscripción, que se detallan en el ANEXO A, que como tal forma parte integrante de la presente.
2. Aprobar la nómina de postulantes que, encontrándose en condiciones de hacerlo, no presentaron la documentación que acredita la información suministrada en el proceso de Solicitud de Inscripción, que se detallan en el ANEXO B, que como tal forma parte integrante de la presente. Disponer la exclusión de los referidos postulantes del presente concurso público.
3. Aprobar la fecha de realización del examen escrito de oposición que se detalla en el ANEXO C, que como tal forma parte integrante de la presente.

La presente acta es refrendada por la totalidad de los miembros del Comité de Selección.

Claudio Rimauro
Miembro Titular

Carlos Sallaberry
Miembro Titular

Silvana Marcela Scazziota
Miembro Titular



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

""

**Concurso Público Abierto
(Resolución N° 104/MMGC/15)**

**Acta N° 2 - ANEXO A
Postulantes que acreditaron las condiciones mínimas de admisibilidad**

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
1	Alonso, Sebastián Dario	24567962
2	Conte Grand, Claudia	6289666
3	Muscio, Claudia	21465942
4	Piccione Thomas, Arturo Mario	12601603
5	Pinto, Myriam Marcela	16765855
6	Roitman, Anabella	29583067
7	Sánchez Sarmiento, Eduardo Ladislao	7936802
8	Tuya, Sandra	16623671



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

""

**Concurso Público Abierto
(Resolución N° 104/MMGC/15)**

**Acta N° 2 - ANEXO B
Postulantes excluidos**

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
1	Bello, Cecilia	32603624
2	Peixoto Vairo, Jimena	26352591
3	Rodríguez, Juan Pablo T.	20572288
4	Volonté, María Noël	26258008



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

""

Concurso Público Abierto
(Resolución N° 104/MMGC/15)

Acta N° 2 - ANEXO C

Cargo:	Gerencia Operativa Proyectos Edilicios	
Ministerio:	Desarrollo Urbano	
Fecha:	5 de mayo de 2015	
Horario:	Inicio: 11hs	Finalización: 13hs
Lugar:	Dirección General Planeamiento de Carreras, sita en Maipú 116, sala chica - subsuelo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.	

NOTA: Para rendir el examen, los postulantes deberán presentarse en el horario de inicio expresado anteriormente, fijándose una tolerancia máxima de 15 minutos acompañando documento que acredite su identidad (Documento Nacional de Identidad, Libreta de Enrolamiento, Libreta Cívica, Cédula de Identidad expedida por la PFA y/o Pasaporte).